

INFORME DE COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SUDAMERICANA PROYECTOS & DESARROLLO S.A. SOUTHPRO**

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.43.0014 de octubre 13 de 1992, dictada por la Superintendencia de compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes para su conocimiento y aprobación mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de la compañía SUDAMERICANA PROYECTOS & DESARROLLO S.A. SOUTHPRO

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es de responsabilidad de la administración de la Compañía, Así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Responsabilidad del Comisario:

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.- PROCEDIMIENTO

He practicado el análisis y verificación de los documentos, registro y sistemas contables, determinando que los mismos; Se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la Empresa.

2.- ESTADO DE SITUACION

El presente informe se basa en los estados financieros cerrado al 31 de diciembre del 2019, el cual presenta las siguientes cifras.

<i>DESCRIPCION</i>	<i>AÑO 2019</i>
<i>Activo Corriente</i>	<i>166.829.16</i>
<i>Activo No Corriente</i>	<i>150.224.08</i>
<i>Total Activos</i>	<i>317.053.24</i>
<i>Pasivo Corriente</i>	<i>154.800.86</i>
<i>Pasivo no corriente</i>	
<i>Patrimonio</i>	<i>162.252.38</i>
<i>Total Pasivo y Patrimonio</i>	<i>317.053.24</i>

3. ESTADO DE RESULTADOS

<i>Ingresos</i>	<i>121.919.64</i>
<i>Costos</i>	<i>80.992.87</i>
<i>Gastos administrativos</i>	<i>118.496.51</i>
<i>Otros Ingresos y Egresos</i>	
<i>Resultados del Ejercicio</i>	<i>(77.569.74)</i>

Comparados los Estados Financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2019, se evidencia la disminución de los Ingresos en relación al 2018, pero de igual manera sus Costos y Gastos se incrementaron; por lo cual se obtuvo un resultado negativo de \$ 77.569.74 (setenta y siete mil quinientos sesenta y nueve 74/100 dólares)

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2019, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales han cumplido en su oportunidad.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2019 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Atentamente



*Msc. Paulo W. Neira P.
C.I. 0914693015
Reg. 08888*

Guayaquil, marzo 10 del 2020
